



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 ABR 1992

Expte. N° 22.012/92

VISTO:

La resolución N° 08-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Dina González de Leneschmit, al cargo de profesora T.P.4 (12 U.H.) de la asignatura Música de 3º y 4º año del citado Instituto, a partir del 2 de Marzo de 1992;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 08-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 28 de Febrero de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA PERALTA DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE RODRIGUEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION N° 171 - 92